



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 27 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Amparo Ospina

Demandado: Yeny Patricia López Gallego

Radicación No. 2021-00228

Auto No. 1767

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 6, allegado electrónicamente por el Hospital Gonzalo Contreras, por medio del cual la gerente Lucy Andrea Henao Guzmán, manifiesta que la demandada dentro del proceso de la referencia no hace parte de la planta de funcionarios de dicha entidad hospitalaria.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e96985c94ee45413871595b565fec9361088f00d211b59fe77da93f6d380c2f

Documento generado en 27/07/2021 02:38:25 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>